



Bogotá D.C., junio 03 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

Email: anonimo@anonimo.com
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al SDQS con N° 3853342026.

Respetada Ciudadanía,

En atención al oficio de la referencia, radicado a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (SDQS), la Secretaría Distrital de Movilidad, por intermedio de la Subdirección de Semaforización y en el marco de sus competencias, se permite dar respuesta a la siguiente solicitud:

“(...) El semáforo de la Calle 106 Cra 53 por favor revisar para que este sincronizado la pitadera todo el día es desesperante para los que vivimos en el sector por favor su ayuda... (...)”

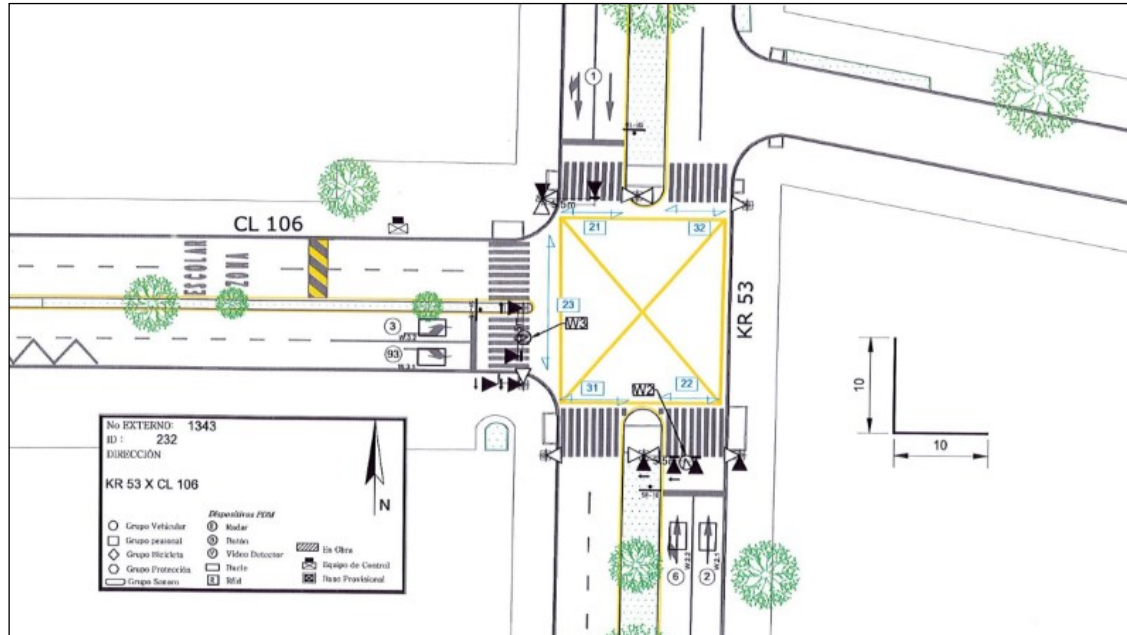
Respuesta:

Con el fin de brindar al ciudadano una mejor comprensión de la presente respuesta, se adjunta la Figura 1, en la cual se presenta el esquema semafórico actual de la intersección. Este esquema está conformado por cinco (5) grupos vehiculares (accesos) y cinco (5) grupos peatonales.

La intersección funciona con una operación de **Tráfico Actuado (TA)**, es decir, que dicho modo operativo posee **video detectores (cámaras)**, ubicados en algunos accesos. Estas cámaras son cruciales, ya que **leen la demanda y las brechas vehiculares** en tiempo real. Su función principal es ajustar el tiempo de verde de cada grupo vehicular, acortándolo o prolongándolo según la cantidad de vehículos detectados. Esto busca optimizar el flujo y reducir los tiempos de espera.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Figura 1. Esquema de la intersección Semaforzada Carrera 53 con Calle 106



Fuente: Propia

Hemos implementado en esta intersección un plan de señal #6, con un tiempo de ciclo de 120 segundos. Este plan está activo durante el horario de la mañana, específicamente desde las **6:00 a.m. hasta las 11:15 a.m.**, adaptándose al día de la semana para una mayor eficiencia.

Atendiendo a su reporte, nuestro equipo técnico realizó una visita de campo el día 22 de mayo de 2026, entre las 06:00 a.m. y las 07:00 a.m. Durante esta visita, pudimos observar que los tiempos de verde asignados a los grupos vehiculares de la intersección son los adecuados para el volumen vehicular.

De acuerdo a lo mencionado “la duración del semáforo que da salida por la calle 106 hacia el oriente y norte (giro) debe tener una mayor duración”, se revisaron los tiempos de verde de los grupos del acceso occidente, evidenciando que el grupo 93 cuenta con un tiempo de verde de cuarenta y siete (47) segundos y el grupo 3 cuenta con un tiempo de verde de diecinueve (19) segundos, el cual garantiza el despeje



de la mayoría de los vehículos que se encuentran en cola, con el fin de que no se congestione el acceso occidental.

A continuación, se comparte un registro fotográfico de lo evidenciado.

Figura 2. Intersección Semaforizada Carrera 53 con Calle 106



Fuente: Propia

Figura 3. Intersección Semaforizada Carrera 53 con Calle 106



Fuente: Propia



Figura 4. Intersección Semaforizada Carrera 53 con Calle 106



Fuente: Propia

Figura 5. Intersección Semaforizada Carrera 53 con Calle 106



Fuente: Propia

Es fundamental recordar que los controles semafóricos son herramientas vitales para regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección. Su



objetivo primordial es garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía: vehículos, ciclistas y peatones.

Por lo tanto, le informamos que la programación de la intersección semaforizada se encuentra acorde con las demandas actuales del tráfico. Asimismo, se realizará un monitoreo constante de la intersección con el fin de verificar que dicha programación sea óptima en las diferentes horas del día.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Por último, se informa que, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

Cordialmente,



Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 03-06-2026 09:26 PM

cc Maria Elena Rodriguez Suta - Subdirección de Semaforización
Elaboró: Julian Andres Puyo Gamboa-Subdirección De Semaforización